



La Serena

LA SERENA,

23 SEP 2022

DECRETO Nº 2329

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; el Decreto Nº854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina las Clasificaciones Presupuestarias; lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; la entrega al Concejo Comunal del proyecto de Presupuesto 2022 para su estudio en Sesión Ordinaria Nº1244 de fecha 06 de Octubre de 2021; la presentación y entrega de antecedentes complementarios entregados en sesiones de la Comisión de Hacienda efectuadas los días 4, 11 y 18 de Noviembre y 02 de Diciembre de 2021; la entrega y las presentaciones ante el Honorable Concejo Comunal del Plan de Salud año 2022 en sesión ordinaria Nº1248 de fecha 10 de Noviembre de 2021, y el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal en sesión extraordinaria Nº1249 de fecha 15 de Noviembre de 2021, y los respectivos decretos alcaldicios Nº1757 y Nº1758 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que aprueban dichos planes; la aprobación del Presupuesto Municipal 2022 por el Honorable Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº1252 de fecha 14 de Diciembre de 2021 y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº1815 de fecha 20 de Diciembre de 2021; la aprobación de la Desagregación del Presupuesto Municipal 2022 mediante el Decreto Alcaldicio Nº1844 de fecha 23 de Diciembre de 2021; la aprobación de la Primera Modificación Presupuestaria 2022 por parte del Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1262 de fecha 16 de Marzo de 2022 y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº494 de fecha 17 de Marzo de 2022; el Decreto Alcaldicio Nº724 de fecha 11 de Abril de 2022 que aprueba la Primera Modificación Presupuestaria Interna; el Decreto Alcaldicio Nº814 de fecha 19 de Abril de 2022 que aprueba la Segunda Modificación Presupuestaria Interna; el Decreto Alcaldicio Nº925 de fecha 03 de Mayo de 2022 que aprueba la Tercera Modificación Presupuestaria Interna; la aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria 2022 por parte del Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1268 de fecha 18 de Mayo de 2022, y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº1071 de misma fecha; el Decreto Alcaldicio Nº1135 de fecha 23 de Mayo de 2022 que aprueba la Cuarta Modificación Presupuestaria Interna; la aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria 2022 por parte del Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1269 de fecha 25 de Mayo de 2022, y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº1173 de misma fecha; el Decreto Alcaldicio Nº1359 de fecha 13 de Junio de 2022 que aprueba la Quinta Modificación Presupuestaria Interna; la aprobación de la Cuarta Modificación Presupuestaria 2022 por parte del Honorable Concejo Comunal en sesión extraordinaria Nº1272 de fecha 23 de Junio de 2022, el Certificado de Acuerdo de Concejo Nº142 emitido por el Secretario Municipal con misma fecha en el cual consta dicha aprobación, y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº1494 de fecha 24 de Junio de 2022; la aprobación de la Quinta Modificación Presupuestaria 2022 por parte del Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1273 de fecha 29 de Junio de 2022, el Certificado de Acuerdo de Concejo Nº143 emitido por el Secretario Municipal con misma fecha, en el cual consta dicha aprobación, y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº1516 de fecha 30 de Junio de 2022; el Decreto Alcaldicio Nº1530 de fecha 01 de Julio de 2022 que aprueba la Sexta Modificación Presupuestaria Interna; el Decreto Alcaldicio Nº1741 de fecha 26 de Julio de 2022 que aprueba la Séptima Modificación Presupuestaria Interna; la aprobación de la Sexta Modificación Presupuestaria 2022 por parte del Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1275 de fecha 27 de Julio de 2022, el Certificado de Acuerdo de Concejo Nº166 emitido por el Secretario Municipal con misma fecha en el cual consta dicha aprobación, y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº1757 de fecha 28 de Julio de 2022; el Decreto Alcaldicio Nº1836 de fecha 04 de Agosto de 2022 que aprueba la Octava Modificación Presupuestaria Interna, el Decreto Alcaldicio Nº1860 de fecha 09 de Agosto de 2022 que aprueba la Novena Modificación Presupuestaria Interna, el Decreto Alcaldicio Nº2007 de fecha 25 de Agosto de 2022 que aprueba la Décima Modificación Presupuestaria Interna; la aprobación de la Séptima Modificación Presupuestaria 2022 por parte del Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1281 de fecha 14 de Septiembre de 2022, el Certificado de Acuerdo de Concejo Nº195 emitido por el Secretario Municipal con misma fecha, en el cual consta dicha aprobación, y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº2297 de fecha 20 de Septiembre de 2022; la aprobación de la Octava Modificación Presupuestaria 2022 por parte del Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1282 de fecha 21 de

Septiembre de 2022, el Certificado de Acuerdo de Concejo N°206 emitido por el Secretario Municipal con misma fecha, en el cual consta dicha aprobación, y las facultades inherentes a mi cargo:

D E C R E T O

Apruébase la **OCTAVA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022** con los respectivos **AUMENTA INGRESOS, AUMENTA GASTOS y DISMINUYE GASTOS**, según el siguiente detalle:

AUMENTA INGRESOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
03	01	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	79.562
03	02	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PERMISOS Y LICENCIAS	1.700.000
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	109.604
08	01	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	3.284
08	02	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	64.931
08	99	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; OTROS	77.734
12	10	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS; INGRESOS POR PERCIBIR	48.207
13	03	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	695.584
TOTAL AUMENTA INGRESOS			2.778.906

AUMENTA GASTOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
21	01	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL DE PLANTA	619.433
21	02	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL A CONTRATA	727.282
22	01	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.500
22	02	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	8.000
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO	28.200
22	09	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ARRIENDOS	36.000
22	12	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.878
23	01	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; PRESTACIONES PREVISIONALES	41.500

23	03	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	109.295
24	01	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	50.000
24	03	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.090.000
26	02	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES; COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	40.000
29	07	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; PROGRAMAS INFORMATICOS	7.000
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS	751.482
TOTAL AUMENTA GASTOS			3.514.570

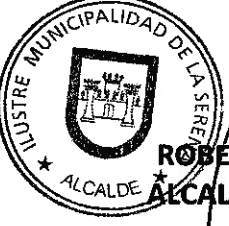
DISMINUYE GASTOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
21	03	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTRAS REMUNERACIONES	372.515
21	04	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTROS GASTOS EN PERSONAL	150.149
22	05	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS BASICOS	13.000
22	06	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.000
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	190.000
TOTAL DISMINUYE GASTOS			735.664

DETALLE CUENTAS INICIATIVAS DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA	DISMINUYE
		(\$)	(\$)
215-24-01-003-001-000	SALUD - APORTE MUNICIPAL	50.000.000	--
TOTAL		50.000.000	--

DETALLE CUENTAS INICIATIVAS DE INVERSION/PROYECTOS			
CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA	DISMINUYE
		(\$)	(\$)
215-31-02-004-201-000	OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES 2022	8,687,556	--
215-31-02-004-207-000	APORTE MUNICIPAL - QMB OBRA CONFIANZA AREA VERDE INDEP. SUR	10,900,941	--
215-31-02-004-208-000	APORTE MUNICIPAL - OBR. EXTRA. MEJ. PLAZA VILLA LAS PALMERAS	4,605,381	--

215-31-02-004-209-000	PMU - AMPLIACION CAMARINES PARQUE ESPEJO DEL SOL	74,273,361	--
215-31-02-004-210-000	PMU - AMPL. SEDE SOCIAL JJVV N°23 PROGRESO EL LLANO	74,985,991	--
215-31-02-004-211-000	PMU - CONSTR. CENTRO COMUNIT. ORG. VEC. LA ARBOLEDA LA SERENA	60,657,608	--
215-31-02-004-212-000	PMU - CONSTR. MULTICANCHA LAS TINAJAS DE CISTERNAS	74,953,084	--
215-31-02-004-213-000	PMU - CONSTR. SEDE SOCIAL FED. TRAB. INDEP. FERIAS LIBRES	74,985,321	--
215-31-02-004-214-000	PMU - MEJ. PERIMETRO PLAZA BUEN PASTOR	71,783,948	--
215-31-02-004-215-000	PMU - CONSTR. CENTRO COMUNIT. LAS BARRANCAS	59,966,318	--
215-31-02-004-216-000	PMU - ESPACIO COMUNITARIO LOS HIBISCUS	57,822,830	--
215-31-02-004-217-000	PMU - REPOSICION SEDE COMUNITARIA LAMBERT	56,263,574	--
215-31-02-004-218-000	PMU - FET - AMPLIACION SEDE SOCIAL JJVV 17 RIBERAS DE ELQUI	48,437,737	--
215-31-02-004-219-000	APORTE MUNICIPAL - OBR. EXTRA. CANCHA JUAN SOLDADO	70,947,540	--
215-31-02-004-914-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LAS PALMERAS	2,210,508	--
TOTAL		751.481.698	--


SECRETARIO MUNICIPAL
LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

DISTRIBUCION

Dirección de Administración y Finanzas
 Dirección de Administración y Finanzas – Dpto. Finanzas
 Dirección de Administración y Finanzas – Contabilidad
 Dirección de Administración y Finanzas - Tesorería
 Administrador Municipal
 Contraloría Interna
 Asesoría Jurídica
 Secretaría Comunal de Planificación
 Secretaría Comunal de Planificación - Sección Presupuesto
 Secretaría Municipal - Oficina de Partes

RJJ / LMV / RAD / SPO / MAR / dc